Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **SÉPTIMA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEL MISMO TRIBUNAL, CORRESPONDIENTE AL DÍA **DIEZ DE JUNIO** DEL AÑO DOS MIL **ONCE.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas del día diez de junio del año dos mil once, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los ciudadanos Magistrados Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Licenciada en Derecho Adda Lucelly Cámara Vallejos, Maestro en Derecho Jorge Rivero Evia, Abogados Ricardo de Jesús Ávila Heredia y Mygdalia A. Rodríguez Arcovedo, Licenciados en Derecho Santiago Altamirano Escalante e Ingrid I. Priego Cárdenas, Maestro en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva, Licenciados en Derecho José Rubén Ruiz Ramírez y Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes integran el Pleno de este Tribunal, se procedió a celebrar la sesión bajo la presidencia del segundo de los nombrados, asistidos de la Secretaria General de Acuerdos de este Cuerpo Colegiado, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez; quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la asistencia de todos los Magistrados, rinde cuenta de ello al Magistrado Presidente, procediendo éste a declarar legalmente constituida la sesión; asimismo, se encuentra presente el Contador Público Ricardo Pacheco Estrella, Director de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien juntamente con los Magistrados antes citados, conforman el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, para los efectos de la presente Licitación; igualmente se encuentran presentes la Ingeniera en Sistemas Computacionales Carolina Cuevas Rocher, Jefa del Departamento de Servicios

Generales y Mantenimiento de este Tribunal, quien participa como asesor técnico interno de la presente licitación, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno de este Tribunal, y por las empresas licitantes los ciudadanos Miroslava Martín Castillo por DECOME, S.A. DE C.V. y la persona física Pedro Rubén Jiménez Núñez.----------

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **fallo** correspondiente a la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ 03/2011**, que se realiza para la adquisición de materiales de oficina, papelería, consumibles y refacciones de cómputo, limpieza e higiene (los cuales se encuentran descritos y detallados en las bases de esta licitación), con recursos financieros incluidos en el presupuesto en ejercicio.----------

La adquisición del material antes señalado, tiene como objetivo dotar a las diversas dependencias que conforman esta Institución de útiles y materiales necesarios para la realización del trabajo convenido. En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Poder Judicial inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado. Las empresas participantes en este concurso fueron DECOME, S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V y la persona física Pedro Rubén Jiménez Núñez ----------

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **tres de los corrientes**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones en la que se dio contestación a las dudas que los licitantes inscritos para participar en esta licitación plantearon por escrito, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. De conformidad con lo señalado en la convocatoria, el día **siete del presente mes**, se llevó a cabo el acto de entrega de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes y de apertura de ambas propuestas ante el Pleno de este Tribunal, y como señala el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación legal y financiera, la documentación técnica y la

documentación económica, que después de revisada se declaró que las propuestas presentadas por los tres licitantes cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen.----------

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día **de hoy** a las **once horas**. ----------

En uso de la palabra el Contador Público Ricardo Pacheco Estrella, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, cuyo resultado se consignó en el dictamen en comento, el cual sometió a la consideración del Pleno y éste lo aprobó por unanimidad en los términos planteados por los motivos que en el mismo se señalan, acordando anexar una copia de dicho dictamen al apéndice de la presente acta.----------

En atención al dictamen emitido con antelación y conforme a lo dispuesto en las Bases de esta licitación y en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente: ----------

PRIMERO. En consideración a que, acreditó su existencia legal, experiencia en su ramo de actividad, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los demás requisitos establecidos, se adjudica el contrato para el suministro de **MATERIAL DE OFICINA DE LA PARTIDA "A"**, a la empresa DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V., por un monto de **$296,780.89 (doscientos noventa y seis mil setecientos ochenta pesos con ochenta y nueve centavos, Moneda Nacional)** que incluye el Impuesto al Valor Agregado. **SEGUNDO.** En consideración a que, acreditó su existencia legal, experiencia en su ramo de actividad, capacidad técnica, solvencia financiera, ofreció el precio más bajo y cumplió con todos los demás requisitos

establecidos, se adjudica el contrato para el suministro de **PAPELERÍA DE LA PARTIDA "B"**, a la empresa DECOME, S.A. DE C.V., por un monto de **$302,572.24 (trescientos dos mil quinientos setenta y dos pesos, con veinticuatro centavos Moneda Nacional)** que incluye el impuesto al Valor Agregado. **TERCERO.** En consideración a que, acreditó su existencia legal, experiencia en su ramo de actividad, capacidad técnica, solvencia financiera, ofreció el precio más bajo y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica el contrato para el suministro de **CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE COMPUTO DE LA PARTIDA "C"**, a la empresa DECOME, S.A. DE C.V., por un monto de **$370,210.05 (trescientos setenta mil doscientos diez pesos con cinco centavos, Moneda Nacional)** que incluye el impuesto al Valor Agregado. **CUARTO.** En consideración a que, acreditó su existencia legal, experiencia en su ramo de actividad, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica el contrato para el suministro de **CONSUMIBLES DE LIMPIEZA E HIGIENE DE LA PARTIDA "D"**, a la persona física PEDRO RUBÉN JIMÉNEZ NÚÑEZ, por un monto de **$242,991.35 (doscientos cuarenta y dos mil novecientos noventa y un pesos con treinta y cinco centavos, Moneda Nacional)** que incluye el impuesto al Valor Agregado. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **once horas con treinta minutos** del día **diez de junio del año dos mil once**, por las personas que participaron en este acto.----------

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DR. MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL.	
MAGISTRADA	ABOG. LIGIA AURORA CORTÉS ORTEGA.	
MAGISTRADA	LICDA. ADDA LUCELLY CAMARA VALLEJOS.	

Tribunal Superior de Justicia

MAGISTRADO	M.D. JORGE RIVERO EVIA	
MAGISTRADO	ABOG. RICARDO DE JESÚS AVILA HEREDIA.	
MAGISTRADO	ABOG. MYGDALIA A. RODRÍGUEZ ARCOVEDO	
MAGISTRADO	LIC. SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE.	
MAGISTRADA	LICDA. INGRID I. PRIEGO CÁRDENAS	
MAGISTRADO	M.D. LUIS FELIPE ESPERÓN VILLANUEVA	
MAGISTRADO	LIC. JOSÉ RUBÉN RUIZ RAMÍREZ.	
MAGISTRADA	LICDA. LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	I.S.C. CAROLINA CUEVAS ROCHER.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	C.P. JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
DECOME, S.A. DE C.V.	C. MIROSLAVA MARTÍN CASTILLO. (REPRESENTANTE LEGAL)	
PEDRO RUBÉN JIMÉNEZ NÚÑEZ	PEDRO RUBÉN JIMÉNEZ NÚÑEZ (REPRESENTANTE LEGAL)	
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	LICDA. MIREYA PUSI MARQUEZ.	

Lo certifico.----------